



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0156			ESTADO PUBLICADO EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2016 -00056	FAMILIA – RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO (COMISARÍA DE FAMILIA VINÍ CUNDINAMARCA)	SONIA ISABEL PINEDA BORRAY	04-IX-2023	NO ACCEDE A LO PETICIONADO	1
2019 - 00071	CIVIL – DECLARATIVO SIMULACIÓN	JESÚS MANUEL TORRES RAMOS	MARÍA EULALIA TORRES RAMOS Y OTROS	04-IX-2023	ACCEDE A LA SOLICITUD Y DESIGNA PERITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO  
SECRETARIA

